



COMUNICADO DE PRENSA

SENAMA MAULE CONMEMORA EL DÍA DEL BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES CON LA CAMPAÑA “BUEN TRATO, TRATO HECHO”

Con la presencia de más de 200 adultos mayores de la provincia de Talca se llevó a cabo la conmemoración del Día del Buen Trato al Adulto Mayor en la comuna de San Rafael.

En el marco del Día Mundial de la Toma de Conciencia contra el Abuso, Maltrato y Abandono en la Vejez, que se conmemora el día 15 de junio de cada año, el Servicio Nacional del Adulto Mayor dio a conocer la campaña “Buen Trato, Trato Hecho” que busca crear conciencia en la población sobre la importancia del respeto de los derechos de las personas mayores.

En la actividad, participaron la seremi de Desarrollo Social y Familia, Sandra Lastra, junto al coordinador regional de SENAMA, Ignacio Salas y la alcaldesa de San Rafael, Claudia Díaz.

El envejecimiento de la población chilena es una realidad que nos plantea retos y desafíos para abordar como tema país los casos de abuso, maltrato y abandono de las personas mayores, desde una perspectiva de derechos.

El coordinador regional de SENAMA Maule, Ignacio Salas indicó que, “estamos conmemorando el Día Internacional del Buen Trato a las Personas Mayores y como SENAMA, queremos estar presente en las cuatro provincias de la región del Maule porque queremos avanzar hacia un envejecimiento digno, donde la sociedad respete sus derechos, es un compromiso del Gobierno del Presidente Gabriel Boric. Por eso, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y SENAMA impulsamos la campaña “BuenTrato, Trato Hecho”. Nos trasladamos a San Rafael para esta conmemoración provincial e iniciamos con una orquesta juvenil que nos deleitó con sus interpretaciones y seguimos con un mensaje fuerte de la señora Adriana del grupo Alondra, que nos presentó su monólogo y que nos hace pensar como nosotros los jóvenes tenemos que respetar a los mayores”.

“Una linda actividad que nos compromete a todos a respetar los derechos de los adultos mayores. Desde el gobierno y del Ministerio de Desarrollo Social y Familia estamos difundiendo las diferentes políticas para el respeto de las personas mayores y cómo nos hacemos cargo como sociedad en su conjunto de respetar sus derechos y poder relevar la importancia de nuestros mayores y dar la autonomía para que se puedan desarrollar de la mejor forma y tener una vejez digna” indicó la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Sandra Lastra.

Por su parte la alcaldesa, Claudia Díaz, añadió que “para nosotros es un día importante conmemorar a nivel comunal y provincial el buen trato de los adultos mayores, es lo que tenemos que hacer. Me emociona mucho ver y sentir el cariño de nuestros adultos mayores, y que como municipio seguiremos trabajando fuertemente en dar una mejor calidad de vida a cada uno de ellos”.

Desde el año 2006, cada mes de junio se conmemora el Mes del Buen Trato a las Personas Mayores. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127 del año 2011, designó el 15 de junio como “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”.

En Chile viven más de 3 millones de personas mayores, observándose un acelerado envejecimiento de su población; además, el envejecimiento poblacional seguirá en aumento, pues en términos de proyección, se espera que en Chile superemos los 4 millones 615 mil personas mayores para el año 2030.

En relación al maltrato, éste es definido por Senama como “cualquier acción u omisión que produce daño y que vulnera el respeto a su dignidad y el ejercicio de sus derechos como persona”.

El maltrato puede realizarse de manera intencionada, como también puede ocurrir por desconocimiento de manera no intencionada. El daño producido puede ser de distintos tipos y dimensiones (físico, psicológico, negligencia, abuso sexual, abandono, patrimonial y societario)”.



Francisca Rojas Herrera
Encargada
Unidad de Comunicaciones
SENAMA